PICTON

Memoria Anual y Estados Financieros Auditados

PICTON Administradora General de Fondos S.A.

Diciembre 2016

INDICE

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD 3
Antecedentes Legales de la Sociedad 3
PROPIEDAD Y CONTROL 4
Series de Acciones 4
Política de Reparto de Beneficios 4
Transacciones de Acciones 4
ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL 5
Organigrama 5
Directorio 6
Ejecutivos Principales 8
Remuneraciones 8
Comentarios y Proposiciones Comité de Accionistas 8
ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD 9
Reseña Histórica 9
Mercado en el que Participa 9
Productos 10
Proveedores Externos 10
Investigación y Desarrollo 10
Factores de Riesgo 11
Política de Inversión 12
Política de Financiamiento 12
Información Financiera 12
INFORMACIÓN SOBRE HECHOS RELEVANTES O ESENCIALES 13
INFORME DE AUDITORIA EXTERNA 3
ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2016 5
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 10
ANÁLISIS RAZONADO 39
DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD 42

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Razón Social	: PICTON Administradora General de Fondos S.A.
Tipo de Entidad	: Administradora General de Fondos
Domicilio	: Apoquindo 2929, piso 22, Las Condes, Santiago
RUT	: 76.202.136-6
Teléfono	: (56 2) 2241 6000
Fax	: (56 2) 2241 6001
Sitio Web	: www.pictonagf.cl
Correo Electrónico	: contactoagf@picton.cl

Antecedentes Legales de la Sociedad

La Sociedad PICTON Administradora General de Fondos S.A. fue constituida por escritura pública de fecha veinte y tres de enero del año dos mil doce, ante el señor Enrique Mira Gazmuri Notario Público, Suplente de la Vigésima Novena Notaría de Santiago. La Superintendencia de Valores y Seguros autoriza su existencia y aprueba estatutos con fecha 09 de marzo de 2012, según Resolución Exenta Nº 089. El certificado se inscribió a fojas 17.271, Nº 12.151 del 13 de marzo de 2012 en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y se publicó en el Diario Oficial Nº 40.215 de fecha 17 de marzo de 2012.

La sociedad fue constituida como sociedad anónima cerrada y se encuentra fiscalizada por la Superintendencia de Valores y Seguros.

La sociedad tendrá por objeto exclusivo la administración de Fondos de Inversión, la que ejercerá a nombre del o los Fondos de Inversión que administre y por cuenta y riesgo de sus aportantes, de conformidad con las disposiciones de la Ley Única de Fondos (Ley N° 20.712), su Reglamento y modificaciones legales y reglamentarias futuras, y los Reglamentos Internos que para cada Fondo de Inversión que administre, apruebe la Superintendencia de Valores y Seguros.

PROPIEDAD Y CONTROL

Al 31 de diciembre de 2016, la propiedad de PICTON Administradora General de Fondos está conformada por dos accionistas:

Accionista	RUT	N° Acciones suscritas y pagadas	Porcentaje de la propiedad (%)
PICTON S.A.	76.185.894-7	22.999	99,996
PICTON Administradora de Activos S.A.	76.186.822-5	1	0,004
TOTAL		**23.000**	**100**

Nombre de los Controladores:

Nombre	RUT	Porcentaje de la propiedad (%)[1]	Cargo
Eguiguren Bravo, Matías	9.960.583-9	25	Director
Donoso Ibáñez, Gregorio	11.477.510-k	25	Director
Undurraga Bulnes, Augusto Jesús	10.613.832-k	25	Director
Ureta Cardoen, José Miguel	9.612.711-1	25	Presidente

Es importante destacar que los miembros del controlador no tienen un acuerdo de actuación conjunta.

Series de Acciones

La Administradora cuenta con una única serie de acciones.

Política de Reparto de Beneficios

Por norma general, la Sociedad Administradora pagará a sus accionistas a lo menos el 30% de las utilidades generadas, monto que para todos los efectos será propuesto por la administración y directorio.

Sin embargo y a solicitud de su administración, el monto del dividendo podrá resultar en un porcentaje distinto a lo definido, teniendo como base la Ley de Sociedades Anónimas.

Transacciones de Acciones

Durante el año 2016, la sociedad ni sus accionistas han efectuado transacciones ni tampoco transferencia de acciones de la sociedad.

Durante el ejercicio del año 2016 no se han registrados cambios en la propiedad.

[1] Porcentajes de participación en los derechos sociales ya sea directa o indirectamente.

ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL

Organigrama

La administración es ejercida a través del directorio de la administradora, su Gerente General y un grupo de profesionales altamente calificados.

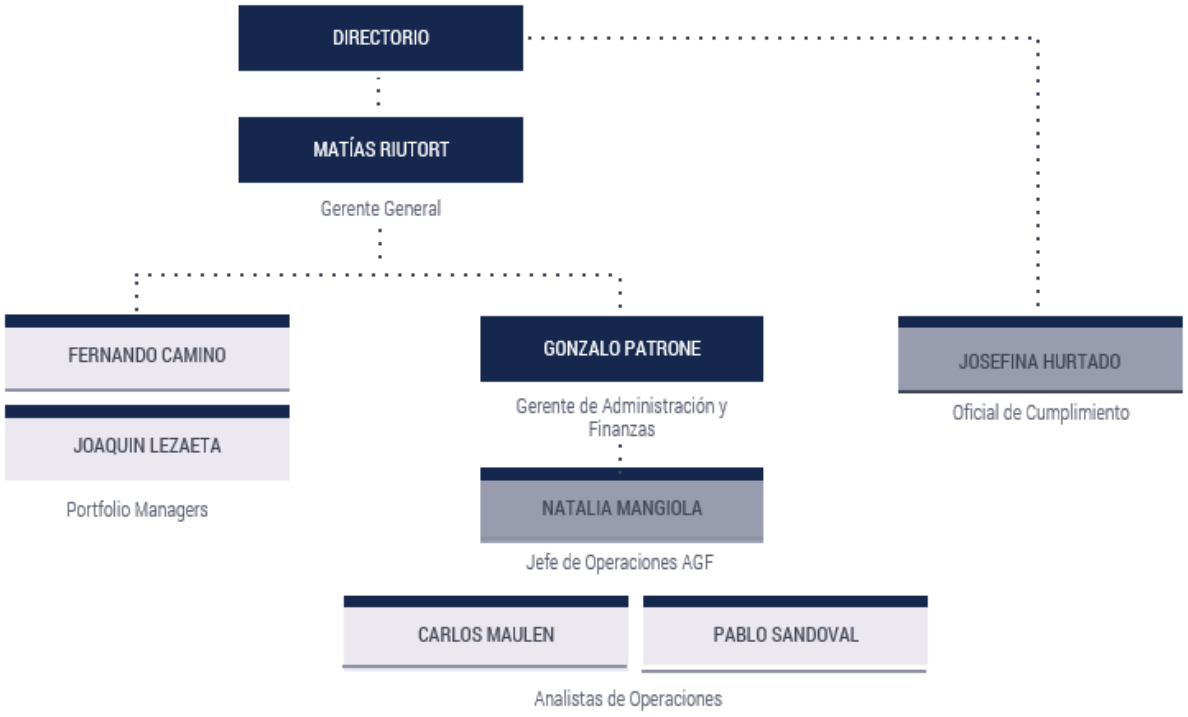

Directorio

Al 31 de diciembre de 2016, el Directorio de la PICTON Administradora General de Fondos estaba integrado por las siguientes personas:

JOSE MIGUEL URETA
SOCIO FUNDADOR, A CARGO DEL ÁREA DE INVERSIONES
PRESIDENTE DIRECTORIO PICTON AGF

Fue Gerente de Finanzas y Gerente de Inversiones de Consorcio Nacional de Seguros en donde trabajó por 7 años (2004 – 2011). Fue director de Banco Consorcio, Esval, LarrainVial AGF y de diversas sociedades inmobiliarias con inversiones por sobre US$ 1.000 millones.

José Miguel es Ingeniero Civil Industrial de la Pontificia Universidad Católica de Chile en donde recibió el premio como el mejor alumno de la clase del año 1991. Obtuvo su MBA de Harvard Business School el año 2003.

RUT: 9.612.711-1

MATIAS EGUIGUREN
SOCIO FUNDADOR, A CARGO DEL ÁREA DE DISTRIBUCIÓN INSTITUCIONAL

Fue socio y director de Celfin Capital donde trabajó por 15 años (1996 – 2010) a cargo del área de Distribución Institucional. Además, fue responsable del área de Administración de Fondos de Inversión.

Matías es Ingeniero Comercial de la Universidad Diego Portales, donde se le otorgó el premio "Nicolás Boetsch" al mejor egresado en reconocimiento a su importante trayectoria profesional en noviembre de 2012.

Forma parte del directorio de PICTON Administradora General de Fondos S.A. desde el 31 de enero de 2012.
RUT: 9.960.583-9

GREGORIO DONOSO
SOCIO FUNDADOR, A CARGO DEL ÁREA DE MULTI FAMILY OFFICE

Fue socio de LarrainVial en donde trabajó por 17 años (1994 – 2011). Creó y fue Co-Director de Gestión Global junto a Augusto Undurraga el año 2005, área a cargo de los clientes de alto patrimonio de LarrainVial.

Gregorio es Ingeniero Comercial de la Pontificia Universidad Católica de Chile y completó el programa de Alta Dirección de Empresas del ESE Business School.

Forma parte del directorio de PICTON Administradora General de Fondos S.A. desde el 31 de enero de 2012.
RUT: 11.477.510-K

AUGUSTO UNDURRAGA
SOCIO FUNDADOR, A CARGO DEL ÁREA DE MULTI FAMILY OFFICE

Fue socio de LarrainVial en donde trabajó por 16 años (1995 – 2011). Creó y fue Co Director de Gestión Global junto a Gregorio Donoso el año 2005, área a cargo de los clientes de alto patrimonio de LarrainVial.

Augusto es Ingeniero Comercial de la Universidad Finis Terrae y obtuvo su MBA de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Además, completó el programa de Alta Dirección de Empresas del ESE Business School.

Forma parte del directorio de PICTON Administradora General de Fondos S.A. desde el 31 de enero de 2012.
RUT: 10.613.832-K

JOSÉ LUIS VERGARA
SOCIO, GERENTE DE RENTA VARIABLE

Anteriormente se desempeñó como analista de inversiones del equipo de acciones europeas de F&C Investments, basado en Londres. Entre 2008 y 2010 estuvo a cargo del equipo de acciones nacionales de AFP Provida.

José Luis es Ingeniero Comercial de la Pontificia Universidad Católica de Chile y obtuvo su Máster en Finanzas en el London Business School el año 2011.

Forma parte del directorio de PICTON Administradora General de Fondos S.A. desde el 7 de septiembre de 2012.
RUT: 15.377.094-8

Ejecutivos Principales

Los principales ejecutivos de la Compañía son:

MATIAS RIUTORT
SOCIO, GERENTE GENERAL DE PICTON AGF

Previo a su ingreso a PICTON, se desempeñó como consultor en Virtus Capital. Entre 2007 y 2010, Matías estuvo a cargo del área de rentas inmobiliarias de Consorcio Nacional de Seguros, con responsabilidad sobre inversiones por USD 600 millones.

Matías es Ingeniero Civil de la Pontificia Universidad Católica de Chile y obtuvo su MBA en la University of Chicago Booth School el año 2012, donde fue reconocido con el premio Chicago Booth Embassador Award.

Es Gerente General de PICTON Administradora General de Fondos S.A. desde el 28 de mayo de 2015.
RUT: 13.832.923-2

GONZALO PATRONE
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE PICTON AGF

Previo a su ingreso a PICTON, se desempeñó como Gerente de Planificación en Asociación Chilena de Seguridad (ACHS). Anteriormente, fue Gerente de Gestión Corporativa de LarrainVial, cubriendo la operación (2004-2013).

Gonzalo es Ingeniero Civil Industrial de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso y obtuvo su MBA en la Universidad Adolfo Ibáñez con intercambio de especialización en York University en Toronto, Canadá.

Es el Gerente de Administración y Finanzas de PICTON Administradora General de Fondos S.A. desde abril de 2016.
RUT: 10.301.083-7

Personal de la Administradora (N°): 4

Remuneraciones

Durante el año 2016 no existió remuneración para el directorio ni a los ejecutivos principales.

Durante el ejercicio del año 2016 se pagaron remuneraciones por $ 217.557 miles de pesos.

Comentarios y Proposiciones Comité de Accionistas

No existen comentarios o proposiciones del Comité de Accionistas para este período[2].

[2] La Administradora no cuenta con un Comité de Directores.

ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD

Reseña Histórica

PICTON Administradora General de Fondos S.A. (PICTON AGF) fue constituida en el año 2012 como una Administradora General de Fondos. La sociedad fue constituida por escritura pública de fecha veinte y tres de enero del año dos mil doce, ante el señor Enrique Mira Gazmuri Notario Público, Suplente de la Vigésima Novena Notaría de Santiago. La Superintendencia de Valores y Seguros autoriza su existencia y aprueba estatutos con fecha 09 de marzo de 2012, según Resolución Exenta Nº 089. El certificado se inscribió a fojas 17.271, Nº 12.151 del 13 de marzo de 2012 en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y se publicó en el Diario Oficial Nº 40.215 de fecha 17 de marzo de 2012.

El objeto exclusivo de PICTON AGF es la administración de recursos de terceros de conformidad con lo dispuesto por la Ley 20.712 o por aquella normativa que la reemplace o complemente, pudiendo realizar asimismo las demás actividades complementarias a su giro que autorice la Superintendencia de Valores y Seguros.

A pesar de tener un objeto más amplio de administración de fondos, PICTON AGF se ha especializado en la creación y administración de fondos de inversión cuyo objeto exclusivo es la inversión en fondos internacionales del tipo denominado "Activos Alternativos", entre los que se cuentan fondos de Private Equity, Distressed Debt, Inmobiliarios, de Infraestructura, entre otros. Cada fondo administrado por PICTON AGF tendrá como objeto principal la inversión en un único fondo internacional, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno del fondo en cuestión. Por lo tanto, no existirá discrecionalidad ni gestión activa alguna de los recursos del fondo más que la inversión transitoria de eventuales saldos de caja, la que se materializará en instrumentos de alta liquidez, los que serán especificados en el reglamento Interno correspondiente.

Mercado en el que Participa

De acuerdo a los registros de entidades vigentes por el organismo regulador Superintendencia de Valores y Seguros, hasta el tercer trimestre del año 2016, la industria de fondos de inversión está representada por 37 administradoras, quienes en conjunto operan un total de 265 fondos públicos[3].

A septiembre de 2016, los activos administrados por los fondos de inversión públicos ascienden a 11.372 mil millones de pesos, equivalentes a USD 17.282 millones. En el periodo comprendido entre octubre de 2015 y septiembre 2016, los activos totales del sistema crecieron US$ 6.031 millones[3].

[3] Fuente: ACAFI, Catastro de Inversiones septiembre 2016.

Productos

Al 31 de diciembre de 2016, la sociedad administra nueve fondos de inversión públicos que ya han iniciado operaciones: Fondo de Inversión PICTON WP, Fondo de Inversión PICTON – Apollo VIII, Fondo de Inversión PICTON – Apollo COF III, PICTON – EQT VII RV Fondo de Inversión, PICTON – Hamilton Lane SMID Fondo de Inversión, PICTON – American Securities Partners VII Fondo de Inversión, PICTON – TPG VII Fondo de Inversión, PICTON – KKR Americas XII Fully Funded Fondo de Inversión y PICTON – Harbourvest Dover IX Fully Funded Fondo de Inversión.

El total del patrimonio administrado por PICTON AGF S.A. al 31 de diciembre de 2016, asciende a la suma de USD 819.821.304, de acuerdo al siguiente detalle:

Producto	Patrimonio (MUSD)
Fondo de Inversión PICTON WP	83.346
Fondo de Inversión PICTON - Apollo VIII	69.786
Fondo de Inversión PICTON - Apollo COF III	72.682
PICTON - American Securities Partners VII Fondo de Inversión	12.020
PICTON - EQT VII RV Fondo de Inversión [4]	172.838
PICTON - Hamilton Lane SMID Fondo de Inversión	28.145
PICTON -TPG VII Fondo de Inversión	13.079
PICTON - KKR Americas XII Fully Funded Fondo de Inversión	154.483
PICTON - HARBOURVEST Dover IX Fully Funded Fondo de Inversión	213.442
	819.821

Proveedores Externos

CG S.A. Servicios Financieros	: Servicios de BackOffice
ADDVAL S.A.	: Servicios de Contabilidad
Proveedores que representen más del 10% de total de las compras	: No Aplica
Clientes que representen más del 10% del ingreso del segmento	: No Aplica

Investigación y Desarrollo

Por la naturaleza de la sociedad, no se invierte en investigación y desarrollo, quedando estos puntos limitados al trabajo de la creación que un nuevo fondo pueda requerir.

[4] El monto de patrimonio fue calculado con el valor del euro al 31 de diciembre de 2017 equivalente a USD 0,9488.

Factores de Riesgo

Por tratarse de una administradora general de fondos, PICTON AGF canaliza sus recursos hacia inversiones que le permitan cumplir adecuadamente con su objetivo social, y no hacia inversiones no autorizadas por la Ley.

La sociedad administradora se expone a riesgos financieros tales como: el riesgo de crédito, el riesgo de liquidez y al riesgo de mercado.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera al que se enfrenta la Sociedad si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y los instrumentos de inversiones de la administradora.

Los ingresos de la Sociedad provienen de comisiones por administración cobradas a los Fondos que administra, por lo tanto, el riesgo de crédito al cual está expuesta está mitigado.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Sociedad tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos que son líquidos mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. La Sociedad no posee pasivos financieros, solo presenta aquellos provenientes de las operaciones y no son significativos.

Riesgo de mercado

Riesgo de precio

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en el precio de mercado, por ejemplo, en los tipos de cambios, tasas de interés o precio de las acciones, afecten el valor de los instrumentos financieros que la Sociedad mantiene en su cartera de inversiones. En términos generales, el objetivo de la Sociedad administradora es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de los rangos razonables, tratando de optimizar su rentabilidad. Para el control del patrimonio mínimo, el Directorio ha definido un margen adicional equivalente al 20% de la cartera propia con el objetivo de cubrir cualquier variación significativa de precio en los instrumentos sin afectar el cumplimiento normativo del patrimonio mínimo.

Riesgo Cambiario

El riesgo cambiario, como está definido en NIIF 7, surge cuando el valor de transacciones futuras, activos monetarios y pasivos monetarios reconocidos y denominados en otras monedas distintas al peso chileno, la moneda funcional, fluctúa debido a variaciones en el tipo de cambio. La Administradora tiene una exposición al Riesgo de Tipo de Cambio, ya que sus ingresos son principalmente remuneraciones de fondos en moneda extranjera.

Para esto, la sociedad ha realizado una identificación de los riesgos que conllevan estas actividades y procesos, y ha elaborado políticas y procedimientos con el objeto de mitigarlos. Periódicamente, el encargado de cumplimiento de gestión de riesgos y control interno realiza controles del cumplimiento de dichos procedimientos.

Además de los controles anteriores, se encuentran los comités de vigilancia, integrados por representantes de los aportantes, los cuales ejercen labores de control en una amplia gama de materias, pudiendo solicitar a la administradora toda la información que estime pertinente para el desarrollo de sus funciones.

Política de Inversión

La Sociedad Administradora mantendrá invertidos los excedentes que genere en instrumentos seguros y de corto plazo de manera de poder cubrir en todo momento los compromisos de la Administradora.

Las inversiones serán realizadas en instrumentos seguros de renta fija de corto plazo con el fin de minimizar el riesgo de liquidez y el impacto de cambios de tasa.

PICTON AGF no tiene inversiones en otras sociedades.

Política de Financiamiento

No es intención de la sociedad requerir de financiamiento externo, sin embargo, y de manera excepcional, con el objeto de complementar la liquidez de la Sociedad, la Administradora podrá acceder a financiamiento bancario de corto plazo.

Información Financiera

A continuación, se muestra un resumen de la evolución de la compañía en términos de activos, obligaciones, ingresos y resultados desde el año 2015 al año 2016.

	31 Diciembre 2016 M$	31 Diciembre 2015 M$
Total de Activos	555.594	435.036
Total Pasivos	130.086	125.527
Total Patrimonio	425.508	318.621
Ingresos[5]	605.119	380.213
Utilidad del ejercicio	131.731	48.916

[5] Incluye Ingresos actividades ordinarias e ingresos financieros

INFORMACIÓN SOBRE HECHOS RELEVANTES O ESENCIALES

De conformidad a lo dispuesto en Norma de Carácter General N° 125 de fecha 26 de noviembre de 2001 de la Superintendencia de Valores y Seguros (la "Superintendencia") y de acuerdo a los artículos 12, 13 y 14 de la Ley N° 20.712, la Sociedad Administradora, contrató las siguientes pólizas de seguro de garantía con la Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A. con vigencia hasta el día 10 de enero de 2017:

Nombre del Fondo	Monto Asegurado UF	N° Póliza
Fondo de Inversión Picton WP	21.161	545919
Fondo de Inversión Picton - Apollo VIII	10.000	568611
Fondo de Inversión Picton - Apollo COF III	15.652	616167
Picton - American Securities Partners VII Fondo de Inversión	10.000	641834
Picton - EQT VII RV Fondo de Inversión	46.160	675120
Picton - Hamilton Lane SMID Fondo de Inversión	10.000	667906
Picton - TPG VII Fondo de Inversión	10.000	699001
Picton - KKR Americas XII Fondo de Inversión	10.000	708363
Picton - KKR Americas XII Fully Funded Fondo de Inversión	35.950	723817
Picton - Harbourvest Dover IX Fondo de Inversión	10.000	732256

Durante el período, la Sociedad Administradora ha depositado en el Registro Público de Reglamentos Internos que mantiene la Superintendencia, los siguientes reglamentos internos, constituyendo previamente la correspondiente garantía según se indicó anteriormente:

Nombre del Fondo	Fecha Depósito	N° Registro
Picton - KKR Americas XII Fondo de Inversión	18-01-2016	FM161028
Picton - KKR Americas XII Fully Funded Fondo de Inversión	01-04-2016	FM161050
Picton - Harbourvest Dover IX Fondo de Inversión	01-06-2016	FM161068

El día 13 de enero de 2016 inicia operaciones el fondo PICTON – American Securities Partners VII Fondo de Inversión.

El día 23 de marzo de 2016 inicia operaciones el fondo PICTON – TPG VII Fondo de Inversión.

El día 09 de junio de 2016 inicia operaciones el fondo PICTON – KKR Americas XII Fully Funded Fondo de Inversión.

Con fecha 10 de febrero de 2016, mediante Resolución Exenta N°271, 272 y 273, la Superintendencia canceló la inscripción en el Registro de Valores la emisión de cuotas de Fondo de Inversión Picton - Permira, Fondo de Inversión Picton - Hamilton Lane y Fondo de Inversión Picton - Private Equity respectivamente.

Con fecha 29 de abril de 2016 se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas en la que se acordó lo siguiente:

- Designar como auditores externos de la sociedad a Deloitte Auditores y Consultores Limitada.

- Renovar el directorio, el que quedó compuesto por los señores José Miguel Ureta Cardoen, Matías Eguiguren Bravo, Augusto Undurraga Bulnes, Gregorio Donoso Ibáñez y José Luis Vergara Arellano.

Con fecha 30 de junio de 2016 se efectuó la Sesión Extraordinaria de Directorio para tratar y acordar la revocación de los poderes vigentes de la Sociedad y establecer la nueva estructura de poderes para la administración de la Sociedad y de los fondos.

Con fecha 21 de julio de 2016 se realizó la actualización de la póliza de garantía de Picton – KKR Americas XII Fully Funded Fondo de Inversión.

El día 16 de agosto de 2016 inicia operaciones el fondo PICTON – Harbourvest Dover IX Fully Funded Fondo de Inversión.

Con fecha 21 de septiembre se llevó a cabo la Asamblea Extraordinaria del Fondo de Inversión Picton – Apollo VIII, en la que acordó la renovación de las promesas y la modificación del Reglamento Interno.

Con fecha 21 de septiembre se celebró la Asamblea Extraordinaria de Picton – Harbourvest Dover IX I Fondo de Inversión, en la que acordó la modificación del Reglamento Interno.

Con fecha 1° de octubre de 2016 se realizó la actualización de la póliza de garantía de Picton – Harbourvest Dover IX Fully Funded Fondo de Inversión.

Con fecha 20 de octubre de 2016 se efectuó la renovación de las promesas y la resciliación de las promesas antiguas para el Fondo de Inversión Picton – Apollo VIII.

Con fecha 21 de octubre de 2016 se depositó en la Superintendencia de Valores y Seguros del nuevo Reglamento Interno del Fondo de Inversión Picton – Apollo VIII.

Con fecha 21 de octubre de 2016 se depositó en la Superintendencia de Valores y Seguros el nuevo Reglamento Interno de Picton – Harbourvest Dover IX Fully Funded Fondo de Inversión.

Con fecha 28 de octubre de 2016 para Picton – Apollo EPF III Fondo de Inversión se llevó a cabo la contratación de la póliza de garantía y el depósito del primer Reglamento Interno en la Superintendencia de Valores y Seguros.

En la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de octubre de 2016 se acordó aumentar el capital de la Sociedad mediante la emisión de 42.500 acciones de pago representativas a la cantidad de $ 850.000.000, las cuales deberán ser emitidas, suscritas y pagadas dentro de un plazo de 3 años. En conformidad a lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley de Sociedades Anónimas, el aumento de capital deberá ser aprobado por la Superintendencia de Valores y Seguros. La Sociedad no procederá a emitir las acciones de pago referidas hasta contar con la correspondiente resolución de la Superintendencia de Valores y Seguros

Entre el 31 de diciembre de 2016 y la fecha de emisión de éstos Estados Financieros, no han ocurrido otros hechos relevantes que puedan afectarlos significativamente.

PICTON

Estados Financieros Auditados

PICTON Administradora General de Fondos S.A.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

INFORME DE AUDITORIA EXTERNA

Deloitte.

Deloitte
Auditores y Consultores Limitada
Rosario Norte 407
Rut: 80.276.200-3
Las Condes, Santiago
Chile
Fono: (56) 227 297 000
Fax: (56) 223 749 177
deloittechile@deloitte.com
www.deloitte.cl

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores de
Picton Administradora General de Fondos S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Picton Administradora General de Fondos S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB"). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros para que estos estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Deloitte® se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited una compañía privada limitada por garantía, de Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Por favor, vea en www.deloitte.com/cl/acercade la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra & Gales bajo el número 07271800, y su domicilio registrado: Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A 3TR, Reino Unido.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Picton Administradora General de Fondos S.A., al 31 de diciembre de 2016 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board.

Otros asuntos – Auditores Independientes Antecesores

Los estados financieros de Picton Administradora General de Fondos S.A., al 31 de diciembre de 2015 fueron auditados por otros auditores, quienes emitieron una opinión sin salvedades sobre los mismos con fecha 28 de marzo de 2016.

Deloitte.

Marzo 21, 2017
Santiago, Chile

Tomás Castro G.
RUT: 12.628.754-2

ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2016

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

		31-12-2016	31-12-2015
ACTIVOS	Notas	M$	M$
Activos Corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	(4)	282.185	377.761
Deudores comerciales	(5)	70.584	40.564
Otras cuentas por cobrar	(10)	6.540	16.711
Cuentas por cobrar empresas relacionadas	(9)	1.317	-
Otros activos no financieros corrientes		3.232	-
Total Activos Corrientes		**363.858**	**435.036**
Activos No Corrientes			
Activos por impuestos diferidos	(8)	4.156	2.237
Propiedad, planta y equipos, neto	(6)	132.386	6.875
Otros activos financieros, no corrientes	(7)	55.194	-
Total Activos No Corrientes		**191.736**	**9.112**
Total Activos		**555.594**	**444.148**
PASIVOS Y PATRIMONIO			
Pasivos Corrientes			
Cuentas por pagar comerciales		110	11.744
Pasivos por impuestos, corrientes	(8)	44.108	12.850
Cuentas por pagar a empresas relacionadas	(9)	-	1.537
Otras provisiones, corrientes	(11)	83.931	97.691
Otras cuentas por pagar		1.937	1.705
Total Pasivos Corrientes		**130.086**	**125.527**
Patrimonio			
Capital emitido	(12)	230.000	230.000
Ganancias acumuladas		195.508	88.621
Total Patrimonio		**425.508**	**318.621**
Total Pasivos y Patrimonio		**555.594**	**444.148**

Las notas adjuntas números 1 al 18 forman parte integral de estos Estados Financieros.

ESTADOS DE RESULTADOS POR FUNCIÓN

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Estado de resultado por función	Notas	Acumulado al 31-12-2016 M$	Acumulado al 31-12-2015 M$
Ingresos de actividades ordinarias	(13)	605.119	380.213
Costo venta		-	-
Ganancia bruta		**605.119**	**380.213**
Otros ingresos por función		2.314	93
Gastos de administración	(14)	(444.323)	(333.838)
Otras (Pérdidas)		-	-
Utilidad de actividades operacionales		**163.110**	**46.468**
Ingresos financieros	(15)	6.423	12.963
Costos financieros		-	(204)
Diferencias de cambio		62	320
Utilidad antes de impuesto		**169.595**	**59.547**
Gasto por impuesto a las ganancias	(8)	(37.864)	(10.631)
Utilidad del ejercicio		**131.731**	**48.916**
Ganancias (pérdidas), atribuible a			
Ganancias (pérdidas), atribuible a los propietarios de la controladora		131.731	48.916
Ganancias (pérdidas), atribuible a participaciones no controladora		-	-
Ganancias (pérdidas)		**131.731**	**48.916**
Ganancias por acción			
Ganancias por acción básica			
Ganancias por acción básica en operaciones continuadas		5,7274	2,1268
Ganancias por acción básica en operaciones discontinuadas		-	-
Ganancia por acción básica		**5,7274**	**2,1268**

Las notas adjuntas números 1 al 18 forman parte integral de estos Estados Financieros.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015

	Acumulado al 31-12-2016	Acumulado al 31-12-2015
Ganancia (pérdida)	**131.731**	**48.916**
Componentes de otro resultado integral, antes de impuestos		
Otro resultado integral, antes de impuestos, diferencias de cambio por conversión	-	-
Otro resultado integral, antes de impuestos, activos financieros disponibles para la venta	-	-
Otro resultado integral, antes de impuestos, coberturas del flujo de efectivo	-	-
Otros componentes de otro resultado integral, antes de impuestos	-	-
Resultado integral total	**131.731**	**48.916**
Resultado integral atribuible a		
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora	131.731	48.916
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras	-	-
Resultado integral total	**131.731**	**48.916**

Las notas adjuntas números 1 al 18 forman parte integral de estos Estados Financieros.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO MÉTODO DIRECTO

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Flujos de efectivo procedentes de actividades de operación	Notas	31-12-2016 M$	31-12-2015 M$
Cobros procedentes de las ventas de bienes y servicios		708.677	445.999
Pagos efectuados a proveedores de bienes y servicios		(242.912)	(129.953)
Intereses ganados por actividades de operación		7.320	12.963
Otros pagos por actividades de la operación		(347.197)	(273.545)
Flujo efectivo neto procedente de actividades de operación		**125.888**	**55.464**
Flujos de efectivo procedentes de actividades de inversión			
Inversión en propiedad planta y equipos	(6)	(160.571)	-
Compra de otros activos a largo plazo, clasificados como actividades de inversión		(54.125)	-
Otras entradas o salidas de inversión		-	(2.256)
Flujo efectivo neto procedente de actividades de inversión		**(214.696)**	**(2.256)**
Flujos de efectivo procedentes de actividades de financiación			
Préstamos recibidos de empresas relacionadas		-	15.000
Préstamos realizados a empresas relacionadas		-	-
Pago de préstamos a empresas relacionadas		(7.154)	(15.226)
Cobro de préstamos a empresas relacionadas		-	-
Flujo efectivo neto procedente de actividades de financiación		**(7.154)**	**(226)**
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		**(95.962)**	**52.982**
Efectos en la variación de la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalente al efectivo		386	-
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		**(95.576)**	**52.982**
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio	**(4)**	**377.761**	**324.779**
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	**(4)**	**282.185**	**377.761**

Las notas adjuntas números 1 al 18 forman parte integral de estos Estados Financieros.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Al 31 de diciembre de 2016	Capital emitido	Otras reservas varias	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
	M$	M$	M$	M$	M$	M$
Saldo Inicial al 01 de enero 2016	230.000	-	88.621	318.621	-	318.621
Cambios en patrimonio						
Resultado integral	-	-	-	-	-	-
Ganancia (pérdida)	-	-	131.731	131.731	-	131.731
Dividendos	-	-	(24.844)	(24.844)	-	(24.844)
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	-
Resultado integral	-	-	-	-	-	-
Total de cambios en el patrimonio	-	-	106.887	106.887	-	106.887
Saldo final al 31 de diciembre de 2016	**230.000**	**-**	**195.508**	**425.508**	**-**	**425.508**

Al 31 de diciembre de 2015	Capital emitido	Otras reservas varias	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
	M$	M$	M$	M$	M$	M$
Saldo Inicial al 01 de enero 2015	230.000	-	54.380	284.380	-	284.380
Cambios en patrimonio						
Resultado integral	-	-	-	-	-	-
Ganancia (pérdida)	-	-	48.916	48.916	-	48.916
Dividendos	-	-	(14.675)	(14.675)	-	(14.675)
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	-
Resultado integral	-	-	-	-	-	-
Total de cambios en el patrimonio	-	-	34.241	34.241	-	34.241
Saldo final al 31 de diciembre de 2015	**230.000**	**-**	**88.621**	**318.621**	**-**	**318.621**

Las notas adjuntas números 1 al 18 forman parte integral de estos Estados Financieros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 1 - Información General

La Sociedad PICTON Administradora General de Fondos S.A. fue constituida por escritura pública de fecha 23 de enero de 2012, ante el señor Enrique Mira Gazmuri Notario Público, suplente de la vigésima novena notaría de Santiago, la Superintendencia de Valores y Seguros autoriza su existencia y aprueba estatutos con fecha 09 de marzo de 2012, según resolución exenta nº 089. El certificado se inscribió a fojas 17271 Nº 12151 del 13 de marzo de 2012 en el registro de comercio del conservador de bienes raíces de Santiago y se publicó en el diario oficial nº 40.215 de fecha 17 de marzo de 2012.

La Sociedad fue constituida como Sociedad anónima cerrada y se encuentra fiscalizada por la Superintendencia de Valores y Seguros.

La Sociedad tendrá por objeto exclusivo la administración de fondos de inversión, la que ejercerá a nombre del o de los fondos de inversión que administre, y por cuenta y riesgo de sus aportantes, de conformidad con las disposiciones de la ley 20.712, de su reglamento y modificaciones legales y reglamentarias futuras, y los reglamentos internos que para cada fondo de inversión que administre, apruebe la Superintendencia de Valores y Seguros.

El domicilio social y las oficinas principales de la Sociedad se encuentran en Santiago de Chile, en Avenida Apoquindo 2929, Piso 22, comuna de Las Condes.

En la Junta Ordinaria de Accionistas realizadas el 29 de abril de 2016 se acordó designar como Auditores Externos a la firma Deloitte Auditores y Consultores Limitada para el ejercicio del año 2016.

Los Presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2016, han sido aprobados por el directorio de la sociedad con fecha 21 de marzo de 2017.

Nota 2 - Resumen de las Principales Políticas Contables

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación y presentación de los presentes estados financieros.

Tal como lo requieren las Normas Internacionales de Información Financiera (NIFF), las políticas contables aplicadas son las vigentes al cierre de los respectivos estados financieros.

a) Período contable.

Los presentes estados financieros, corresponden al estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y 2015, estado de resultados por función, estado de resultados integrales, estado de flujo de efectivo directo y estado de cambios en el patrimonio neto por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015.

b) Bases de preparación.

Los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2016 y 2015 han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board, en adelante "NIIF".

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 fueron originalmente preparados de acuerdo a Normas e instrucciones emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile (SVS), considerando el Oficio Circular N° 856 de fecha 17 de octubre de 2014, que instruyó a las entidades fiscalizadas registrar directamente en patrimonio las variaciones en activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos, que surgieran como resultado directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido en Chile por la Ley 20.780. Esta instrucción difiere de lo establecido por las NIIF, que requieren que dicho efecto sea registrado contra resultados del ejercicio.

En el presente ejercicio la Sociedad efectuó la re-adopción de las NIIF, aplicando estas normas como si nunca hubiera dejado de aplicarlas, de acuerdo a la opción establecida en el párrafo 4A de la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las NIIF", sin que esto implicara realizar ajustes a los estados financieros al 31 de diciembre de 2015, originalmente emitidos y que se presentan para efectos comparativos en los presentes estados financieros.

La Administración de la Sociedad de acuerdo a lo instruido en Circular N°592 por la Superintendencia de Valores y Seguros para la Administradoras Generales de Fondos, la aplicación de NIIF 9 (versión 2009) en sus estados financieros, con respecto a los criterios de clasificación y valorización de instrumentos financieros. Los cambios posteriores a esta norma que tendrán fecha de aplicación obligatoria a contar de enero 2018 (Fase 2, Metodología de deterioro y Fase 3, Contabilidad de Cobertura), no han sido adoptados a la fecha de estos estados financieros. La Administración se encuentra evaluando el efecto que estas modificaciones posteriores a NIIF 9 tendrán al momento de su aplicación efectiva, sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de los efectos que éstas tendrán hasta que la Administración realice una revisión detallada.

Como es exigido por NIIF 9 (versión 2009), los instrumentos de deuda son medidos a costo amortizado sí y solo sí i) el activo es mantenido dentro del modelo de negocios cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de caja contractuales y ii) los términos del activo financiero dan lugar en fechas específicas a flujos de caja que son solamente pagos del principal e intereses sobre el monto total adeudado. Si uno de los criterios no se cumple, los instrumentos de deuda son clasificados a valor razonable con cambios en resultados. Sin embargo, La Sociedad podría elegir designar en el reconocimiento inicial de un instrumento de deuda que cumpla con los criterios de costo amortizado para medirlo a valor razonable con cambios en resultados si al hacerlo elimina o reduce significativamente un desenlace contable. La administración ha evaluado el impacto de esta norma, sin embargo, no existen cambios respecto a la medición de sus instrumentos financieros, por cuanto, todos ellos se registran a valor razonable con cambio en resultados, de acuerdo al modelo de su negocio, a excepción de las obligaciones por financiamiento, que son registradas al costo amortizado.

Los instrumentos de deuda que son posteriormente medidos a costo amortizado están sujetos a deterioro.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio (acciones) son clasificadas y medidas a valor razonable con cambios en resultados, a menos que el instrumento de patrimonio no sea mantenido para negociación y es designado por la Administradora para ser medido a valor razonable con cambios en otros resultados integrales. Si el instrumento de patrimonio es designado a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, todas las pérdidas y ganancias de su valorización, excepto por los ingresos los cuales son reconocidos en resultados de acuerdo con NIC 18, son reconocidas en otros resultados integrales y no serán posteriormente reclasificados a resultados.

c) Nuevos pronunciamientos contables:

a) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 14, *Diferimiento de Cuentas Regulatorias*	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Enmiendas a NIIF	**Fecha de aplicación obligatoria**
Contabilización de las adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas (enmiendas a NIIF 11)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Aclaración de los métodos aceptables de Depreciación y Amortización (enmiendas a la NIC 16 y NIC 38)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Agricultura: Plantas productivas (enmiendas a la NIC 16 y NIC 41)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Método de la participación en los estados financieros separados (enmiendas a la NIC 27)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Iniciativa de Revelación (enmiendas a NIC 1)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Entidades de Inversión: Aplicación de la excepción de Consolidación (enmiendas a NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Mejoras Anuales Ciclo 2012 – 2014 mejoras a cuatro NIIF	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016

NIIF 14, Diferimiento de Cuentas Regulatorias

El 30 de enero de 2014, el IASB emitió NIIF 14, Diferimiento de Cuentas Regulatorias. Esta norma es aplicable a entidades que adoptan por primera vez las NIIF, están involucradas en actividades con tarifas reguladas, y reconocimiento de importes por diferimiento de saldos de cuentas regulatorias en sus anteriores principios contables generalmente aceptados. Esta norma requiere la presentación por separado de los saldos diferidos de cuentas regulatorias en el estado de situación financiera y los movimientos de los saldos en el estado de resultados integrales. La fecha efectiva de aplicación de NIIF 14 es el 1 de enero de 2016.

La administración estima que la aplicación de esta norma no tiene ningún efecto en los estados financieros de la Sociedad.

Contabilización de las adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas (enmiendas a NIIF 11)

El 6 de mayo de 2014, el IASB ha emitido "Contabilidad de las adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas (enmiendas a NIIF 11)", las enmiendas aclaran la contabilización de las adquisiciones de una participación en una operación conjunta cuando la operación constituye un negocio.

Modifica la NIIF 11 Acuerdos Conjuntos para exigir a una entidad adquirente de una participación en una operación conjunta en la que la actividad constituye un negocio (tal como se define en la NIIF 3 Combinaciones de Negocios) a:

- Aplicar todas las combinaciones de negocios que representan los principios de la NIIF 3 y otras normas, a excepción de aquellos principios que entran en conflicto con la orientación en la NIIF 11.
- Revelar la información requerida por la NIIF 3 y otras normas para las combinaciones de negocios.

Las enmiendas son efectivas para los períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada, pero se requieren revelaciones correspondientes. Las modificaciones se aplican de forma prospectiva.

En opinión de la Administración, estima que la aplicación de estas enmiendas no ha tenido un efecto significativo en los estados financieros.

Aclaración de los métodos aceptables de Depreciación y Amortización (enmiendas a la NIC 16 y NIC 38)

El 12 de mayo de 2014, el IASB ha publicado "Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización (enmiendas a la NIC 16 y NIC 38)". Las enmiendas son una orientación adicional sobre cómo se debe calcular la depreciación y amortización de propiedad, planta y equipo y activos intangibles. Son efectivos para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2016, pero se permite su aplicación anticipada.

En opinión de la Administración, no se espera que la aplicación futura de estas tenga efecto en los estados financieros.

Agricultura: Plantas productivas (enmiendas a la NIC 16 y NIC 41)

El 30 de junio de 2014, el IASB ha publicado Agricultura: Plantas productivas (enmiendas a la NIC 16 y NIC 41). Las enmiendas aportan el concepto de plantas productivas, que se utilizan exclusivamente para cultivar productos, en el ámbito de aplicación de la NIC 16, de forma que se contabilizan de la misma forma que una propiedad, planta y equipo. Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2016, y se permite su aplicación anticipada.

Modifica la NIC 16 Propiedad, planta y equipo y la NIC 41 Agricultura a:

- Incluir "plantas productivas" en el ámbito de la aplicación de la NIC 16 en lugar de la NIC 41, lo que permite que este tipo de activos se contabilicen como propiedad, planta y equipo y que su medición posterior al reconocimiento inicial sea sobre la base del costo o revaluación de acuerdo con la NIC 16.
- Introducir una definición de "plantas productivas" como una planta viva que se utiliza en la producción o suministro de productos agrícolas, en donde se espera tener los productos durante más de un periodo y tiene la probabilidad remota de que se vendan como productos agrícolas, excepto como una venta de chatarra.
- Aclarar que los productos que crecen en las plantas productivas permanecen dentro del alcance de la NIC 41.

En opinión de la Administración, estima que la aplicación de estas enmiendas tenga efecto en los estados financieros.

Método de la participación en los Estados Financieros separados (enmiendas a la NIC 27)

El 18 de agosto de 2014, el IASB publicó "Método de la participación en los Estados Financieros separados" (enmiendas a NIC 27). Las enmiendas restablecen el método de la participación como una opción de contabilidad para las Inversiones en Subsidiarias, Negocios Conjuntos y Asociadas en los Estados Financieros separados de una entidad.

Las enmiendas permiten a la entidad contabilizar las inversiones en Subsidiarias, Negocios conjuntos y Asociadas en sus estados financieros individuales:

- al costo,
- de acuerdo con la NIIF 9 *Instrumentos Financieros* (o la NIC 39 *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición* de las entidades que aún no han adoptado la NIIF 9), o
- el método de participación como se describe en la NIC 28 *Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos*.

La opción de contabilización debe ser aplicada por categorías de inversiones.

Además de las modificaciones a la NIC 27, se producen modificaciones a la NIC 28 para evitar un posible conflicto con la NIIF 10 Estados Financieros Consolidados y la NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 01 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Las enmiendas se deberán aplicar de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

En opinión de la Administración, no se espera que la aplicación de esta enmienda pueda tener un efecto significativo en los estados financieros.

Iniciativa de Revelación (Enmiendas a NIC 1)

El 18 de diciembre de 2014, el IASB agregó una iniciativa en materia de revelación de su programa de trabajo de 2013, para complementar el trabajo realizado en el proyecto del Marco Conceptual. La iniciativa está compuesta por una serie de proyectos más pequeños que tienen como objetivo estudiar las posibilidades para ver la forma de mejorar la presentación y revelación de principios y requisitos de las normas ya existentes.

Estas enmiendas son efectivas para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2016, se permite su aplicación anticipada.

En opinión de la Administración, no se espera que la aplicación de esta enmienda pueda tener un efecto significativo en los estados financieros.

Entidades de inversión: Aplicación de la excepción de Consolidación (Enmiendas a NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28)

El 18 de diciembre de 2014, el IASB ha publicado Entidades de Inversión: aplicación de la excepción de Consolidación, enmiendas a NIIF 10 Estados Financieros Consolidados, NIIF 12 Información a revelar sobre participaciones en otras entidades, y NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) para abordar los problemas que han surgido en el contexto de la aplicación de la excepción de consolidación de entidades de inversión.

Estas enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016, se permite su aplicación anticipada.

En opinión de la Administración, no se espera que la aplicación de estas enmiendas pueda tener un efecto significativo en los estados financieros.

Mejoras anuales Ciclo 2012-2014

Norma	Tópico	Enmiendas
NIIF 5 Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuadas	Cambios en los métodos de eliminación	Agrega una guía específica para NIIF 5 para los casos en que una entidad tiene que reclasificar un activo disponible para la venta a mantenido para distribuir a los propietarios o viceversa, y en los casos en que la contabilidad de los mantenidos para distribuir se interrumpe. Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016, se permite la aplicación anticipada.
NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a revelar: (con las siguientes modificaciones a la NIIF 1)	Contratos de prestación de servicios	Agrega una guía adicional para aclarar si un contrato de presentación de servicios continúa su participación en un activo transferido con el propósito de determinar las revelaciones requeridas. Aclara la aplicabilidad de las enmiendas a NIIF 7 en revelaciones compensatorias a los estados financieros intermedios condensados. Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016, se permite la aplicación anticipada.
NIC 19 Beneficios a los empleados	Tasa de descuento	Aclara que los bonos corporativos de alta calidad empleados en la estimación de la tasa de descuento para los beneficios post-empleo deben estar denominados en la misma moneda que la del beneficio a pagar (por lo tanto, la profundidad del mercado de bonos corporativos de alta calidad debe ser evaluado a nivel de moneda). Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016, se permite la aplicación anticipada.

NIC 34 Información Financiera Intermedia	Revelación de información "en otro lugar del informe financiero intermedio"	Aclara el significado de "en otro lugar del informe intermedio" y requiere una referencia cruzada. Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016, se permite la aplicación anticipada.
Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comiencen a partir del 01 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.		

En opinión de la Administración, no se espera que la aplicación futura de estas enmiendas pueda tener un efecto significativo en los estados financieros.

b) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9, Instrumentos Financieros, Fase 2 Metodología del deterioro	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018
NIIF 9, Instrumentos Financieros, Fase 3 Contabilidad de cobertura	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018
NIIF 15, *Ingresos procedentes de contratos con clientes*	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018
NIIF 16, *Arrendamientos*	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019
Enmiendas a NIIF	**Fecha de aplicación obligatoria**
Venta o Aportación de activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto (enmiendas a NIIF 10 y NIC 28)	Fecha de vigencia aplazada indefinidamente
Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas (enmiendas a NIC 12)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017
Iniciativa de Revelación (enmiendas a NIC 7)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017
Aclaración a la NIIF 15 "*Ingresos procedentes de contratos con clientes*"	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018

Clasificación y medición de transacciones de pagos basados en acciones (enmiendas a NIIF 2)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018
Aplicación NIIF 9 "Instrumentos Financieros" con NIIF 4 "Contratos de Seguro" (enmiendas a NIIF 4)	Enfoque de superposición efectivo cuando se aplica por primera vez la NIIF 9. Enfoque de aplazamiento efectivo para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018, y sólo están disponibles durante tres años después de esa fecha.
Transferencias de propiedades de Inversión (enmiendas a NIC 40)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018
Mejoras anuales ciclo 2014-2016 (enmiendas a NIIF 1, NIIF 12 y NIC 28)	Las enmiendas a NIIF 1 y NIC 28 son efectivas para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018. La enmienda a la NIIF 12 para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017
Nuevas Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
CINIIF 22 Operaciones en moneda extranjera y consideración anticipada	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018

NIIF 9, *Instrumentos Financieros*

En 2014 el IASB emitió una versión final de la NIIF 9, que contiene los requisitos contables para instrumentos financieros, en reemplazo de la NIC 39 *Instrumentos financieros: Reconocimiento y Medición*. La norma contiene requisitos en las siguientes áreas:

Clasificación y Medición: Los activos financieros se clasifican sobre la base del modelo de negocio en el que se mantienen y de las características de sus flujos de efectivo contractuales. La versión 2014 de la NIIF 9 introduce una categoría de medición denominada "valor razonable con cambio en otro resultado integral" para ciertos instrumentos de deuda. Los pasivos financieros se clasifican de una manera similar a la NIC 39 *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición*, sin embargo, existen diferencias en los requisitos aplicables a la medición del riesgo de crédito propio de la entidad.

Deterioro (Fase 2)*:* La versión 2014 de la NIIF 9, introduce un modelo de "pérdida de crédito esperada" para la medición del deterioro de los activos financieros, por lo que no es necesario que ocurra un suceso relacionado con el crédito antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.

Contabilidad de Coberturas (Fase 3)*:* Introduce un nuevo modelo que está diseñado para alinear la contabilidad de coberturas más estrechamente con la gestión del riesgo, cuando cubren la exposición al riesgo financiero y no financiero.

Baja en cuentas*:* Los requisitos para la baja en cuentas de activos y pasivos financieros se mantienen los requerimientos existentes de la NIC 39 *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición*.

NIIF 9 es efectiva para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero 2018. Se permite su adopción anticipada.

La administración está evaluando el impacto de la aplicación de NIIF 9, sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de los efectos que esta norma tendrá hasta que la administración realice una revisión detallada.

NIIF 15, Ingresos procedentes de Contratos con Clientes

El 28 de mayo de 2014, el IABS ha publicado una nueva norma NIIF 15, Ingresos procedentes de contratos con clientes. Al mismo tiempo el Financial Accounting Standards Board (FASB) ha publicado su norma equivalente sobre ingresos, ASU 2014-09.

Esta nueva norma, proporciona un modelo único basado en principios, a través de cinco pasos que se aplicarán a todos los contratos con los clientes, i) identificar el contrato con el cliente, ii) identificar las obligaciones de desempeño en el contrato, iii) determinar el precio de la transacción, iv) asignar el precio de transacción de las obligaciones de ejecución de los contratos, v) reconocer el ingreso cuando (o como) la entidad satisface una obligación de desempeño.

Se proporciona orientación sobre temas tales como; el punto en el que se reconocen los ingresos, los que representa para su consideración variable, costos de cumplimiento y la obtención de un contrato y diversos asuntos relacionados. También se introducen nuevas revelaciones sobre los ingresos.

NIIF 15 debe ser aplicada en los primeros estados financieros anuales bajo NIIF, para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018. La aplicación de la norma es obligatoria y se permite su aplicación anticipada. Una entidad que opta por aplicar la NIIF 15 antes de su fecha de vigencia, debe revelar este hecho.

La administración está evaluando el impacto de la aplicación de NIIF 15, sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de los efectos que esta norma tendrá hasta que la administración realice una revisión detallada.

NIIF 16, Arrendamientos

El 13 de enero de 2016, el IASB publicó una nueva norma, NIIF 16 "Arrendamientos". La nueva norma implicará que la mayoría de los arrendamientos sean presentados en el balance de los arrendatarios bajo un solo modelo, eliminando la distinción entre arrendamientos operativos y financieros. Sin embargo, la contabilización para los arrendadores permanece mayoritariamente sin cambios y se retiene la distinción entre arrendamientos operativos y financieros. NIIF 16 reemplaza NIC 17 "Arrendamientos" e interpretaciones relacionadas y es efectiva para períodos que comienzan en o después del 1 de enero de 2019, se permite la aplicación anticipada, siempre que NIIF 15 "Ingresos procedentes de Contratos con Clientes" también sea aplicada.

La administración está evaluando el impacto de la aplicación de NIIF 16, sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de los efectos que esta norma tendrá hasta que la administración realice una revisión detallada.

Venta o Aportación de activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto (enmiendas a la NIIF 10 y NIC 28)

El 11 de septiembre de 2014, el IASB ha publicado "Venta o Aportación de activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto (enmiendas a NIIF 10 y NIC 28). Las enmiendas abordan el conflicto entre los requerimientos de la NIC 28 "*Inversiones*

en asociadas y negocios conjuntos" y NIIF 10 "*Estados Financieros Consolidados*" y aclara el tratamiento de la venta o la aportación de los activos de un Inversor a la Asociada o Negocio Conjunto, de la siguiente manera:

- requiere el reconocimiento total en los estados financieros del inversionista de las pérdidas y ganancias derivadas de la venta o la aportación de los activos que constituyen un negocio (tal como se define en la NIIF 3 *Combinaciones de negocios*),
- requiere el reconocimiento parcial de las ganancias y pérdidas en los activos que no constituyen un negocio, es decir, reconocer una ganancia o pérdida sólo en la medida de los intereses de los Inversores no relacionados en dicha Asociada o Negocio Conjunto.

El 17 de diciembre de 2015 el IASB publicó enmiendas finales a "venta o aportación de activos entre un inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto". Las enmiendas aplazan la fecha de vigencia hasta que el proyecto de investigación sobre el método de la participación haya concluido.

En opinión de la Administración, no se espera que la aplicación futura de estas enmiendas pueda tener un efecto significativo en los estados financieros.

Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas (enmiendas a NIC 12)

El 19 de enero de 2016, el IASB publicó enmiendas finales a NIC 12 *Impuesto a las ganancias.*

Las enmiendas aclaran los siguientes aspectos:

- Las pérdidas no realizadas en instrumentos de deuda medidos a valor razonable y medidos al costo para propósitos tributarios dan origen a diferencias temporarias deducibles independientemente de si el tenedor del instrumento de deuda esperar recuperar el valor libros del instrumento de deuda mediante su venta o su uso.
- El valor libros de un activo no limita la estimación de las probables ganancias tributarias futuras.
- Las estimaciones de utilidades tributarias futuras excluyen las deducciones tributarias resultantes del reverso de diferencias temporarias deducibles
- Una entidad evalúa un activo por impuestos diferidos en combinación con otros activos por impuestos diferidos. Cuando las leyes tributarias restrinjan la utilización de pérdidas tributarias, una entidad debería evaluar un activo por impuestos diferidos en combinación con otros activos por impuestos diferidos del mismo tipo.

Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada.

En opinión de la Administración, no se espera que la aplicación futura de esta enmienda pueda tener un efecto significativo en los estados financieros.

Iniciativa de Revelación (enmiendas a NIC 7)

Las enmiendas son parte del proyecto de iniciativa de revelación del IASB e introducen requisitos adicionales de revelación destinados a abordar las preocupaciones de los inversores de que los estados financieros actualmente no permiten entender los flujos de efectivo de la entidad; en particular respecto de la administración las actividades financieras. Las modificaciones requieren la revelación de información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en los pasivos

procedentes de las actividades financieras. Aunque no existe un formato específico requerido para cumplir con los nuevos requisitos, las modificaciones incluyen ejemplos ilustrativos para mostrar cómo una entidad puede cumplir el objetivo de estas enmiendas.

Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 01 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada.

En opinión de la Administración, no se espera que la aplicación futura de esta enmienda pueda tener un efecto significativo en los estados financieros.

Aclaración a la NIIF 15 "Ingresos procedentes de contratos con clientes"

El 12 de abril de 2016, el IASB publicó aclaraciones finales a "los ingresos procedentes de contratos con clientes" NIIF 15.

Estas aclaraciones se enfocan en las siguientes áreas:

- Identificación de las obligaciones de desempeño,
- Contraprestación principal vs agente, y
- Orientación para la aplicación de licencias.

Las modificaciones son aplicables para los períodos anuales que comienzan en o después del 01 de enero de 2018 (misma fecha que NIIF 15). Se permite su aplicación anticipada.

La administración está evaluando el impacto de la aplicación de NIIF 15 y sus aclaraciones, sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de los efectos que esta norma y sus aclaraciones tendrán hasta que la administración realice una revisión detallada.

Clasificación y medición de transacciones de pagos basados en acciones (enmiendas a NIIF 2)

El 20 de Junio de 2016 el IASB ha publicado modificaciones finales a la NIIF 2 "Pagos basados en acciones" que aclara la clasificación y medición de las transacciones de pagos basados en acciones. Las enmiendas abordan varias peticiones que el IASB y el Comité de Interpretaciones de las NIIF recibieron y que el IASB decidió abordar en una combinación del proyecto de alcance restringido.

Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada. Las modificaciones se aplicarán de forma prospectiva. Sin embargo, la aplicación retroactiva si se permite, si esto es posible sin el uso de la visión retrospectiva. Si una entidad aplica las enmiendas de forma retrospectiva, debe hacerlo para todas las modificaciones descritas anteriormente.

En opinión de la Administración, no se espera que la aplicación futura de esta enmienda pueda tener un efecto significativo en los estados financieros.

Aplicación NIIF 9 "Instrumentos Financieros" con NIIF 4 "Contratos de Seguro" (enmiendas a NIIF 4)

El 12 de septiembre de 2016 el IASB ha publicado la aplicación de NIIF 9 "Instrumentos Financieros" con NIIF 4 "Contratos de Seguro". Las enmiendas tienen por objeto abordar las preocupaciones sobre las diferentes fechas de vigencia entre NIIF 9 y la próxima nueva norma sobre Contratos de seguros (se espera NIIF 17 dentro de los próximos seis meses).

Como se ha hecho evidente que la fecha efectiva de NIIF 17 ya no puede ser alineada con la entrada en vigor de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, se ha solicitado al IASB retrasar la aplicación de la NIIF 9 para las actividades de seguros y alinear la fecha de vigencia de la NIIF 9 para aquellas actividades con la entrada en vigencia de la nueva norma los contratos de seguro.

Las modificaciones proporcionan dos opciones para las entidades que emiten contratos de seguro dentro del alcance de la NIIF 4: una opción permite a las entidades reclasificar, de la utilidad o pérdida de otro resultado integral, algunos de los ingresos o los gastos derivados de los activos financieros designados; este es el llamado enfoque de superposición; una exención temporal opcional de la aplicación de la NIIF 9 para las entidades cuya actividad principal consista en la emisión de contratos dentro del alcance de la NIIF 4; este es el llamado enfoque de aplazamiento.

Una entidad aplicará el procedimiento de superposición de forma retroactiva para calificar los activos financieros cuando se aplica por primera vez la NIIF 9. La aplicación del enfoque de superposición requiere la revelación de información suficiente para permitir a los usuarios de los estados financieros entender cómo se calcula el importe reclasificado en el periodo de referencia y el efecto de que la reclasificación de los estados financieros.

Una entidad aplicará el procedimiento de aplazamiento para los períodos anuales que comienzan en o después del 1 Enero 2018. La aplicación del enfoque de aplazamiento necesita ser revelada, junto con información que permita a los usuarios de los estados financieros comprender cómo el asegurador clasificó para la exención temporal y comparar los aseguradores que aplican la exención temporal con las entidades que aplican NIIF 9. El aplazamiento sólo puede hacerse uso durante los tres años siguientes al 1 de enero de 2018.

En opinión de la Administración, no se espera que la aplicación futura de esta enmienda pueda tener un efecto significativo en los estados financieros.

Transferencias de Propiedades de Inversión (Enmiendas a NIC 40)

El 8 de diciembre de 2016, el IASB ha emitido "Transferencias de Propiedades de Inversión (enmiendas a la NIC 40) para aclarar transferencias de propiedades a, o de, propiedades de inversión.

Las enmiendas a la NIC Propiedades de Inversión son:

- Enmienda el párrafo 57 para indicar que una entidad transferirá una propiedad a, o de, propiedad de inversión cuando, y sólo cuando, hay evidencia de un cambio en el uso. Un cambio de uso ocurre si la propiedad cumple, o deja de cumplir la definición de propiedad de inversión. Un cambio en las intenciones de la administración para el uso de una propiedad por sí sola no constituye evidencia de un cambio de uso.
- La lista de ejemplos de evidencia del párrafo 57 a) – d) se presenta como una lista no exhaustiva de ejemplos en lugar de una lista exhaustiva.

Las enmiendas son efectivas para períodos que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.

En opinión de la Administración, no se espera que la aplicación futura de esta enmienda pueda tener un efecto significativo en los estados financieros.

Mejoras anuales Ciclo 2014-2016

El 8 de diciembre de 2016, el IASB ha emitido "Mejoras anuales a las Normas IFRS, ciclo 2014-2016". El pronunciamiento contiene enmiendas a tres NIIF como resultado del proyecto de mejoras anuales del IASB:

NIIF	Objeto de la enmienda
NIIF 1 *Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera*	*Eliminó las exenciones a corto plazo en los párrafos E3-E7 de la NIIF 1, ya que han cumplido su propósito.*
NIIF 12 *Revelaciones sobre Participaciones en Otras Entidades*	*Aclaró el alcance de la norma para especificar los requisitos de revelación, excepto los que figuran en los párrafos B10-B16 se aplican a los intereses de una entidad enumerados en el párrafo 5, que son clasificados como mantenidos para la venta, mantenidos para su distribución o como operaciones discontinuadas de acuerdo con NIIF 5.*
NIC 28 *Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos*	*Aclaró que la elección para medir a valor razonable a través de ganancias o pérdidas de una inversión en una asociada o negocio conjunto, que está en poder de una entidad que es una organización de capital de riesgo u otra entidad que califica, está disponible para cada inversión en una entidad asociada o un negocio conjunto sobre una base de inversión – por – inversión, al momento del reconocimiento inicial.*

Las enmiendas a NIIF 1 y NIC 28 son efectivas para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018. La enmienda a la NIIF 12 para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017.

En opinión de la Administración, no se espera que la aplicación futura de esta enmienda pueda tener un efecto significativo en los estados financieros.

CINIIF 22 Transacciones en moneda extranjera y consideraciones sobre prepago

El 8 de diciembre de 2016, el IASB emitió la CINIIF 22 "Transacciones en moneda extranjera y consideraciones sobre prepago" desarrollada por el Comité de Interpretación de las NIIF para aclarar la contabilización de las transacciones que incluyen el recibo o pago de una suma por adelantado en una moneda extranjera.

Los contenidos de la CINIIF 22 son principalmente:

- *Alcance de la interpretación:* La interpretación se refiere a transacciones en moneda extranjera o partes de transacciones en las que:
  - hay consideración que está denominada o cotizada en moneda extranjera,
  - hay consideración que está denominada o cotizada en moneda extranjera; la entidad reconoce un activo pagado anticipadamente o un pasivo por ingresos diferidos con respecto a esa consideración, antes del reconocimiento del activo, gasto o ingreso relacionado; y
  - El activo pagado anticipadamente o el pasivo por ingresos diferidos no es monetario.

- *Consenso:* El Comité de Interpretación llegó a la siguiente conclusión:
  - La fecha de la transacción, con el propósito de determinar el tipo de cambio, es la fecha del reconocimiento inicial del activo pagado anticipadamente no monetario o del pasivo por ingresos diferidos.
  - Si hay varios pagos o recibos por adelantado, se establece una fecha de transacción para cada pago o recibo.

La nueva interpretación es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.

En opinión de la Administración, no se espera que la aplicación futura de esta nueva interpretación pueda tener un efecto significativo en los estados financieros.

a) Bases de presentación.

Los estados financieros se presentan en miles de pesos chilenos (M$) por ser ésta la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.
En el Estado de situación financiera adjunto, los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos entre corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses. A su vez, en el estado de resultados integral se presentan los gastos clasificados por función y el estado de flujo de efectivo se presenta por el método directo.

b) Moneda funcional y de presentación y condiciones de hiperinflación.

Los montos incluidos en los estados financieros de la Administradora se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional).
La moneda funcional y de presentación de los estados financieros de la Administradora es pesos chilenos, siendo esta moneda no híper-inflacionaria durante el periodo reportado, en los términos precisados en la Norma Internacional de Contabilidad Nº 29 (NIC 29).

c) Valores para la conversión.

Las transacciones en una moneda distinta a la moneda funcional se consideran en moneda extranjera y son inicialmente registradas al tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son convertidos al tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha del Estado de Situación Financiera. Todas las diferencias son registradas con cargo o abono al resultado del ejercicio. A continuación, se indican valores utilizados en la conversión de partidas, a las fechas que se indican:

Conversión a Pesos Chilenos	31-12-2016 $	31-12-2015 $
Unidad de Fomento	26.347,98	25.629,09
Dólar estadounidense	669,47	710,16

Efectivo y equivalentes al efectivo.

La Sociedad considera efectivo y equivalentes al efectivo los saldos de efectivo mantenido en caja y en cuentas corrientes bancarias, los depósitos a plazo y otras inversiones financieras (valores negociables de fácil liquidación) con vencimiento a menos de 91 días desde la fecha de inversión.
Depósitos a plazo e inversiones similares se valorizan a su costo amortizado, mientras que las cuotas de fondos mutuos a sus correspondientes valores de cierre de las cuotas.
Las líneas de sobregiros bancarias utilizadas se incluyen en los préstamos que devengan intereses en el pasivo corriente.

d) Otros activos financieros.

La Sociedad clasifica sus activos financieros en una de las siguientes categorías, anticipando la aplicación de la NIIF 9:

- Activos financieros a valor razonable
- Activos financieros a costo amortizado

La clasificación depende del modelo de negocio de la Sociedad para gestionar el activo financiero y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

e) Deudores comerciales.

Las cuentas comerciales se reconocen como activo cuando la Sociedad genera su derecho de cobro, en base a los criterios de reconocimiento de ingresos. Los saldos se expresan a su valor corriente.
Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor.

f) Propiedad, planta y equipo.

Los activos clasificados como propiedades, planta y equipo de la sociedad, tanto en su reconocimiento inicial como en su medición posterior se valorizan a su costo de adquisición menos la correspondiente depreciación y pérdidas por deterioro.

El valor de propiedades, planta y equipos se reconocen al costo. El costo incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición de los bienes.

Los costos posteriores, de reemplazar una parte del activo se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, solo cuando sea probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos de las propiedades, planta y equipos, vayan a fluir y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente. El resto de reparaciones y mantenciones se cargan en el resultado del ejercicio en que se incurre.

La depreciación de los activos fijos se calcula usando el método lineal para asignar sus costos y sus valores residuales distribuidos sobre sus vidas útiles técnicas estimadas.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajusta si es necesario, en cada cierre de ejercicio, de tal forma de tener una vida útil restante acorde con el valor de los activos.

La vida útil estimada es la siguiente:

Mejoras e Infraestructura	5 años
Muebles y Enseres	7 años

La vida útil asignada a las instalaciones y mejoras está asignada en base a la duración del contrato de arriendo que hoy tiene la sociedad por sus oficinas centrales.

El deterioro de los activos es evaluado cuando ocurren hechos o cambios en las circunstancias que afecten las propiedades, planta y equipos. Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable, mediante la aplicación de pruebas de deterioro.

Las pérdidas o ganancias por las ventas de estos activos, se calcularán comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluirán en el estado de resultado.

g) Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.

El gasto por impuesto a la renta se calcula en función del resultado contable antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias derivadas de los ajustes para dar cumplimiento a las disposiciones tributarias vigentes. La Sociedad registra diferencias temporarias entre la base fiscal y financiera de sus activos y pasivos, por lo que se contabilizan impuestos diferidos.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo al método del balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos, y sus importes en libros en las cuentas anuales.

h) Cuentas entre empresas relacionadas (por cobrar y por pagar).

Registran los saldos pendientes de cobro o pago correspondiente a operaciones efectuadas con empresas relacionadas bajo NIC 24.

i) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se reconocen a su valor razonable.

j) Provisiones.

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene:

- Una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- Siendo probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación, y
- Que el monto se ha estimado de forma fiable.

k) Capital emitido.

Las acciones se clasifican como parte del patrimonio neto.
Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos, de los ingresos obtenidos.

l) Reconocimiento de ingresos.

La Sociedad reconoce los ingresos cuando el monto de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades que generan ingresos a la Sociedad.

Los ingresos ordinarios corresponden a las comisiones fijas y variables que se devengan por administrar los fondos de inversión.

Ingresos por intereses y dividendos se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. En todo caso se aplica materialidad. Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el pago.

m) Reconocimientos gastos.

Los gastos se reconocen sobre base devengada o cuando se produce una disminución en los beneficios económicos futuros, relacionada con una disminución en los activos o un incremento en los pasivos y cuyo importe puede estimarse de forma fiable.

n) Estado de flujo efectivo.

Bajo flujos originados por actividades de operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro.

o) Uso de estimaciones y juicios.

Los estados financieros de la sociedad no poseen estimaciones críticas o juicios contables que afecten significativamente los estados financieros.

p) Identificación y medición del deterioro.

Activos financieros medidos a costo amortizado:

Un activo financiero a costo amortizado es revisado a lo largo del ejercicio y fundamentalmente en la fecha de cierre del mismo, para determinar si existe evidencia objetiva que demuestre que un evento cause la pérdida que haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y que ese evento tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero y que puede ser calculado con fiabilidad.

Una pérdida por deterioro en relación con activos financieros registrados al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo estimados, descontados a la tasa de interés efectiva original.

Los activos financieros significativos son examinados individualmente para determinar su deterioro y todas las pérdidas por este concepto son reconocidas en resultado.

Activos no financieros:

Los montos en libros de los activos no financieros son revisados en cada fecha de presentación para determinar si existen indicios de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el monto a recuperar del activo.

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el valor en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor en los libros del activo sobre su valor recuperable. El valor recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el mayor de los dos.

Nota 3 - Gestión del Riesgo Financiero

Por tratarse de una administradora general de fondos, la Sociedad canaliza sus recursos hacia inversiones que le permitan cumplir adecuadamente con su objetivo social, y no hacia inversiones no autorizadas por la Ley.

La Sociedad administradora se expone a riesgos financieros tales como: el riesgo de crédito, el riesgo de liquidez, al riesgo de mercado y el riesgo operacional.

a) Riesgo de crédito.

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera al que se enfrenta la Sociedad si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y los instrumentos de inversiones de la administradora.

Los ingresos de la Sociedad provienen de comisiones por administración cobradas a los fondos que administra, por lo tanto, el riesgo de crédito al cual está expuesta están mitigados.

b) Riesgo de liquidez.

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Sociedad tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos que son líquidos mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. La Sociedad no posee pasivos financieros, solo presenta aquellos provenientes de las operaciones y no son significativos.

c) Riesgo de mercado.

i. Riesgo de precio.
El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en el precio de mercado, por ejemplo, en los tipos de cambios, tasas de interés o precio de las acciones, afecten el valor de los instrumentos financieros que la Sociedad mantiene en su cartera de inversiones. En términos generales, el objetivo de la Sociedad administradora es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de los rangos razonables, tratando de optimizar su rentabilidad. Para el control del patrimonio mínimo, el Directorio ha definido un margen adicional equivalente al 20% de la cartera propia con el objetivo de cubrir cualquier variación significativa de precio en los instrumentos sin afectar el cumplimiento normativo del patrimonio mínimo.

ii. Riesgo cambiario.
El riesgo cambiario, como está definido en NIIF 7, surge cuando el valor de transacciones futuras, activos monetarios y pasivos monetarios reconocidos y denominados en otras monedas distintas al peso chileno, la

moneda funcional, fluctúa debido a variaciones en el tipo de cambio. La Administradora tiene una exposición al Riesgo de Tipo de Cambio, ya que sus ingresos son principalmente remuneraciones de fondos en moneda extranjera.

d) Riesgo operacional.

El riesgo operacional es el riesgo de una pérdida directa o indirecta proveniente de una amplia variedad de causas asociadas con los procesos, la tecnología e infraestructura que respaldan las operaciones de la Sociedad Administradora internamente, o externamente en los proveedores de servicio de la Sociedad Administradora, y de factores externos distintos de los riesgos de crédito, mercado y liquidez, tales como los que surgen de requerimientos legales y regulatorios y las normas generalmente aceptadas del comportamiento corporativo. Los riesgos operacionales surgen de todas las actividades de la Sociedad Administradora.

Entre las actividades principales de la Sociedad Administradora se deben considerar el cumplimiento del plan de inversiones de cada Fondo, el control de ellas, el manejo de los conflictos de interés, la entrega de información adecuada y oportuna a los aportantes, y el cumplimiento cabal por parte de los Fondos administrados de los límites y los demás parámetros establecidos en las leyes, normativa vigente y en los reglamentos internos de cada fondo.

Para esto, la Sociedad ha realizado una identificación de los riesgos que conllevan estas actividades y procesos, y ha elaborado políticas y procedimientos con el objeto de mitigarlos. Periódicamente, el encargado de cumplimiento de gestión de riesgos y control interno realiza controles del cumplimiento de dichos procedimientos.

Además de los controles anteriores, se encuentran los comités de vigilancia, integrados por representantes de los aportantes, los cuales ejercen labores de control en una amplia gama de materias, pudiendo solicitar a la administradora toda la información que estime pertinente para el desarrollo de sus funciones.

Nota 4 - Efectivo y Equivalentes al Efectivo

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

	31-12-2016 M$	31-12-2015 M$
Banco	26.820	16.388
Depósitos a Plazo	-	179.940
Fondo Mutuo	255.365	181.433
Total	**282.185**	**377.761**

a) Depósitos a plazo:

Al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad no mantiene depósitos a plazo.

Al 31 de diciembre de 2015, la Sociedad mantenía depósito a plazo no superior a 90 días por un monto total de UF 7.020,93 equivalente a M$ 179.940. El valor de la UF a dicha fecha fue de $25.629,09.

Instrumento	Capital Inicial 23-10-2015	Intereses del período	Valor Actualizado [Capital + Intereses]	Valor Contable (M$)
	(UF)	(UF)	(UF)	31-12-2015
Depósito a Plazo	7.000,00	20,93	7.020,93	179.940

b) Fondo Mutuos

Al 31 de diciembre de 2016, la sociedad mantenía el siguiente fondo mutuo

Fondo Mutuo	N° de Cuotas	Valor cuota	Valor Contable (M$)
			31-12-2016
FFMM Manager A	86.191,52	2.962,76	255.365

Al 31 de diciembre de 2015, la sociedad mantenía el siguiente fondo mutuo

Fondo Mutuo	N° de Cuotas	Valor cuota	Valor Contable (M$)
			31-12-2015
Fondo Mutuo Security Plus	116.331,55	1.559,62	181.433

Nota 5 - Deudores Comerciales, Corrientes

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

	31-12-2016 M$	31-12-2015 M$
Clientes nacionales	70.355	40.564
Otras cuentas por cobrar	229	-
Total	**70.584**	**40.564**

El saldo de la cuenta clientes nacionales, corresponde a las comisiones por administración cobradas al Fondo de Inversión Picton WP, Fondo de Inversión Picton - Apollo VIII, Fondo de Inversión Picton - Apollo COF III, Picton American Securities Partners VII Fondo de Inversión, Picton EQT VII Fondo de Inversión, Picton TPG VII Fondo de Inversión y Picton Harbourvest Dover IX Fully Funded Fondo de Inversión.

Nota 6 - Propiedad, Planta Y Equipo Neto

a) Los activos y pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se muestran a continuación:

	31-12-2015	31-12-2014
	M$	M$
Pagos Provisionales Mensuales	3.915	2.505
Subtotal	**3.915**	**2.505**
PPM por pagar	341	306
IVA Débito Fiscal	5.159	4.510
Retención honorarios	461	295
Impuesto único	2.185	5.948
Provisión impuesto a la renta	8.619	367
Subtotal	**16.765**	**11.426**
Total Pasivo por Impuesto Corriente	**12.850**	**8.921**

b) Detalle de los gastos los impuesto al 31 de diciembre 2015 y 2014 son los siguientes:

	31-12-2015	31-12-2014
	M$	M$
Impuesto Renta	8.619	574
Impuesto Diferido	2.012	4.236
Total	**10.631**	**3.662**

c) Detalle del impuesto diferido al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es el siguiente:

	31-12-2015	31-12-2014
	M$	M$
Provisión Vacaciones	2.237	4.248
Total	**2.237**	**4.248**

d) El detalle de la conciliación de la tasa de impuesto, es el siguiente:

	31-12-2015		31-12-2014	
	%	M$	%	M$
Resultado antes de impuesto		**59.547**		**(1.080)**
Tasa 22,5%	(22,5%)	(13.398)	21%	227
Diferencia permanente	4,4%	2.627	312%	3.372
Efecto cambio de tasa	0,2%	140	6%	63
Total	**17,85%**	**(10.631)**	**339%**	**3.662**

Nota 7 - Otros Activos Financieros, No Corrientes

La composición al 31 de diciembre de 2016 es la siguiente:

FONDO	Valor Contable (M$)	Valor Contable (M$)
	31-12-2016	31-12-2015
Fondo Nacional	43.565	-
Fondo Internacional	11.629	-
TOTAL	55.194	-

La composición de cada fondo es la siguiente:

a) Fondos de inversión nacionales

FONDO	Número de cuotas	Valor Cuota (USD)	Valor Contable (USD)	Tipo de cambio	Valor Contable (M$)
	31-12-2016	31-12-2016	31-12-2016	31-12-2016	31-12-2016
Picton – TPG VII Fondo de inversión	67.490	0,9642	65.073,86	669,47	43.565
TOTAL					43.565

b) Fondos de inversión extranjeros

FONDO	Patrimonio Neto (USD)	Tipo de Cambio	Valor Contable (M$)
	31-12-2016	31-12-2016	31-12-2016
Fondo Dover Street IX Cayman Fund	17.370	669,47	11.629
TOTAL			11.629

Nota 8 – Activos y Pasivos por Impuestos Corrientes

a) Los activos y pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se muestran a continuación:

	31-12-2016 M$	31-12-2015 M$
Activos		

Pagos provisionales mensuales	7.070	3.915
Subtotal Activos	**7.070**	**3.915**
Pasivos		
PPM por pagar	723	341
IVA débito Fiscal	6.674	5.159
Retención honorarios	1.472	461
Impuesto único	2.577	2.185
Provisión impuesto a la renta	39.732	8.619
Subtotal Pasivos	**51.178**	**16.765**
Total Pasivo Neto	**44.108**	**12.850**

b) Detalle de los gastos por impuestos al 31 de diciembre de 2016 y 2015 son los siguientes:

	31-12-2016	31-12-2015
	M$	M$
Impuesto a la renta	(39.783)	(8.619)
Impuesto diferido	1.919	(2.012)
Subtotal	**(37.864)**	**(10.631)**

c) Detalle del impuesto diferido al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

	31-12-2016	31-12-2015
	M$	M$
Provisión Vacaciones	3.412	2.237
Activo Fijo	744	-
Subtotal	**4.156**	**2.237**

d) El detalle de la conciliación de la tasa de impuesto, es el siguiente:

	31-12-2016		31-12-2015	
	%	M$	%	M$
Resultado ante de impuesto		**169.595**		**59.547**
Tasa 24%	(24,00%)	(40.703)	(22,50%)	(13.398)
Diferencia permanente	1,50%	2.551	4,40%	2.627
Efecto cambio de tasa	0,17%	288	0,20%	140
Total	**22,33%**	**(37.864)**	**17,85%**	**(10.631)**

Nota 9 - Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas, Corrientes

a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes:

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, es la siguiente:

	31-12-2016 M$	31-12-2015 M$
Cuentas por cobrar Picton S.A.	1.317	-
Total	**1.317**	**-**

b) Cuentas por Pagar a Empresas Relacionadas

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, es la siguiente:

	31-12-2016 M$	31-12-2015 M$
Cuentas por pagar Picton S.A.	-	1.537
Total	**-**	**1.537**

c) Transacciones con Empresas Relacionadas

Sociedad	Rut	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	31-12-2016		31-12-2015	
				Monto	Efecto en resultado (cargo/abono)	Monto	Efecto en resultado (cargo/abono)
Picton S.A	76.185.894-7	Accionista mayoritario	*Préstamo recibidos*	-	-	11.783	-
			Pagos realizados	4.255	-	10.246	-
			Arriendos	1.317	-		
Picton Administradora de Activos S.A	76.186.822-5	Accionista	*Préstamos recibidos*	-	-	5.000	-
			Pago realizado	-	-	4.979	-

Nota 10 – Otras Cuentas por Cobrar

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

	31-12-2016 M$	31-12-2015 M$
Cuentas por cobrar a terceros	6.540	16.711
Totales	**6.540**	**16.711**

Nota 11- Otras Provisiones, Corrientes

a) El detalle del rubro al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	31-12-2016 M$	31-12-2015 M$
Facturas por recibir	5.697	10.128
Provisión vacaciones	12.635	9.318
Provisiones varias	26.080	63.570
Provisión dividendos	39.519	14.675
Totales	**83.931**	**97.691**

b) Detalle de Movimiento de Provisiones

	Provisión Vacaciones M$	Provisiones Varias M$
Saldo Inicial	9.318	63.570
Provisiones constituidas	10.624	81.503
Liberación de provisiones	(7.307)	(118.993)
Saldo Final	**12.635**	**26.080**

Nota 12 – Capital, Resultados y Reservas

La Sociedad mantiene adecuados índices de capital, con el objetivo de asegurar el normal funcionamiento de sus operaciones, dar continuidad y estabilidad a su negocio, en el largo plazo y maximizar el valor de la empresa, de manera de obtener retornos adecuados para sus accionistas. Adicionalmente, la Sociedad monitorea continuamente su estructura de capital, con el objetivo de mantener una estructura óptima que le permita reducir el costo de capital.

La Sociedad está sujeta a requerimientos de capital, establecidos en la Ley N° 20.712, artículo N° 4 letra c, que establece un patrimonio mínimo equivalente a UF 10.000.

a) Capital suscrito y pagado

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el capital suscrito y pagado asciende a M$230.000.

b) Acciones ordinarias

El capital de la Sociedad administradora está representado por 23.000 acciones ordinarias, de serie única, emitidas suscritas y pagadas. Estas acciones son sin valor nominal y su composición al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

Accionistas	RUT	N° de acciones suscritas y pagadas	%
PICTON S.A.	76.185.894-7	22.999	99,996
PICTON Administradora de Activos S.A.	76.186.822-5	1	0,004
TOTAL		**23.000**	**100,000**

Al 31 de diciembre de 2016, el Directorio de la Sociedad ha provisionado repartos de dividendos por M$ 39.519.

Al 31 de diciembre de 2016 la Sociedad Administradora cuenta con un patrimonio de UF 15.149,92; de acuerdo a la Normar de Carácter General N° 157, cumpliendo con el patrimonio mínimo requerido por la Ley.

Nota 13 –Ingreso de Actividades Ordinarias

El detalle del rubro al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	31-12-2016 M$	31-12-2015 M$
Ingresos de Actividades Ordinarias	605.119	380.213
Totales	**605.119**	**380.213**

La Sociedad al 31 de diciembre de 2016 presenta ingresos por la administración de Fondo de Inversión Picton WP, Fondo de Inversión Picton - Apollo VIII, Fondo de Inversión Picton - Apollo COF III, Picton American Securities Partners VII Fondo de Inversión, Picton EQT VII Fondo de Inversión, Picton TPG VII Fondo de Inversión y Picton Harbourvest Dover IX Fully Funded Fondo de Inversión.

Nota 14 –Gastos de Administración

El detalle del rubro al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	31-12-2016 M$	31-12-2015 M$
Remuneraciones	217.557	243.487
Servicios financieros	111.841	55.668
Honorarios terceros	12.655	9.716
Gastos legales	12.753	548
Patente comercial	790	1.470
Seguros	14.190	4.927
Vacaciones	3.317	9.318
Depreciación del ejercicio	20.442	-
Arriendo Oficina	28.840	-
Otros (*)	21.938	8.704
Totales	**444.323**	**333.838**

(*) Corresponde principalmente a gastos de arquitectura y obras, registro web aportantes y gastos de publicidad y propaganda

Nota 15 – Ingresos Financieros

El detalle del rubro al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	31-12-2016 M$	31-12-2015 M$
Intereses depósito a plazo	888	5.906
Reajuste U.F. depósito a plazo	1.712	5.805
Intereses fondos mutuos	3.823	1.252
Totales	**6.423**	**12.963**

Nota 16 – Sanciones

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, PICTON Administradora General de Fondos S.A. no ha sido objeto de sanciones por parte de organismos fiscalizador alguno.

Nota 17 – Contingencias y Compromisos

Picton Administradora General de Fondos S.A. ha contratado pólizas de seguro para dar cumplimiento con lo dispuesto en la Ley N° 20.712 artículo 12° al 14° de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Detalle de pólizas de seguro:

Asegurado	N° Póliza	Monto Asegurado
Fondo de Inversión PICTON WP	545919-3	UF 21.161,00
Fondo de Inversión PICTON – Apollo VIII	568611-3	UF 10.000,00
Fondo de Inversión PICTON – Apollo COF III	616167-2	UF 15.652,00
PICTON – American Securities Partners VII Fondo de Inversión	641834-2	UF 10.000,00
PICTON – Hamilton Lane SMID Fondo de Inversión	667906-1	UF 10.000,00
PICTON – EQT VII RV Fondo de Inversión	675120-1	UF 46.160,00
PICTON – TPG VII Fondo de Inversión	699001-1	UF 10.000,00
PICTON – KKR Americas XII Fondo de Inversión	708363-0	UF 10.000,00
PICTON – KKR Americas XII Fully Funded Fondo de Inversión	723817-0	UF 35.950,33
PICTON – Harbourvest Dover IX Fully Funded Fondo de Inversión	732256-0	UF 10.000,00

Con fecha 16 de diciembre de 2015, Picton Administradora General de Fondos S.A. firmó un contrato de promesa de suscripción de cuotas para adquirir una cantidad equivalente a 300.000 dólares de los Estados Unidos de América en cuotas de Picton – TPG VII Fondo de Inversión. Al 31 de diciembre de 2016 el saldo de la promesa referida es de 234.495,33 dólares de los Estados Unidos de América.

Con fecha 2 de diciembre de 2016, Picton Administradora General de Fondos S.A. firmó un compromiso de inversión para adquirir una cantidad equivalente a 600.000 dólares de los Estados Unidos de América en Dover Street IX Cayman Fund. Al 31 de diciembre de 2016 el saldo de la promesa referida es de 576.000 dólares de los Estados Unidos de América.

En la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de octubre de 2016 se acordó aumentar el capital de la Sociedad mediante la emisión de 42.500 acciones de pago representativas a la cantidad de $ 850.000.000, las cuales deberán ser emitidas, suscritas y pagadas dentro de un plazo de 3 años. En conformidad a lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley de Sociedades Anónimas, el aumento de capital deberá ser aprobado por la Superintendencia de Valores y Seguros. La Sociedad no procederá a emitir las acciones de pago referidas hasta contar con la correspondiente resolución de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad no tiene otras contingencias ni restricciones que afecten los presentes estados financieros.

Nota 18 – Hechos Posteriores

Con fecha 10 de enero de 2017, Picton Administradora General de Fondos S.A. ha constituido las garantías exigidas por el artículo 12 de la Ley N° 20.712 mediante pólizas de seguro de la compañía de seguros generales Consorcio Nacional de Seguros S.A. Se ha designado a Banco Security como representante de los beneficiarios de las garantías constituidas.

Con fecha 26 de enero de 2017, la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó la reforma de estatutos de Picton Administradora General de Fondos S.A. acordada en la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de octubre de 2016 que consiste en aumentar el capital social a $ 1.080.000.000 dividido en 65.000 acciones nominativas, de una misma y única serie y sin valor nominal, mediante la emisión de 42.500 acciones de pago por un monto de $ 850.000.000.

Con fecha 17 de febrero de 2017 para Picton – KKR Asia III Fondo de Inversión se efectuó la contratación de la póliza de garantía y el depósito del primer Reglamento Interno en la Superintendencia de Valores y Seguros.

Con fecha 22 de febrero de 2017 se llevó a cabo la Asamblea Extraordinaria del Fondo de Inversión Picton – COF III, en la que acordó la renovación de las promesas y la modificación del Reglamento Interno.

Entre el 1 de enero de 2017 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros (21 de marzo de 2017), no han ocurrido otros hechos posteriores que pudieran tener un efecto significativo en las cifras en ellos presentadas, ni en la situación económica y financiera de la sociedad.

ANÁLISIS RAZONADO

1. Estado de Situación Financiera Clasificado

Los activos y pasivos de la empresa han sido valorizados y presentados de acuerdo a las normas y criterios contables que se explican en las respectivas notas a los Estados Financieros.

La variación del estado de situación durante el período se detalla a continuación:

Miles de pesos	31-12-2016	31-12-2015	Variación	Variación %
Activos				
Activos corrientes	363.858	435.036	(71.178)	(16%)
Activos no corrientes	191.736	9.112	182.624	2.004%
Total Activos	**555.594**	**444.148**	**111.446**	**25,1%**
Pasivos				
Pasivos corrientes	130.086	125.527	4.559	4%
Patrimonio neto	425.508	318.621	106.887	34%
Total de pasivos y patrimonio	**555.594**	**444.148**	**111.446**	**25,1%**

El total de activos de Picton Administradora General de Fondos S.A. al 31 de diciembre de 2016, ascendió a M$ 555.594, la variación negativa del activo corriente de M$71.178 respecto del 31 de diciembre de 2015, corresponde principalmente a una disminución en el rubro Efectivo y el efectivo equivalente, derivado de una disminución en inversiones en Fondos Mutuos de M$95.576. Además, existe un aumento en los activos no corrientes por las adiciones en el rubro de propiedad, planta y equipos por M$140.822.

El total de pasivos corrientes al 31 de diciembre de 2016 ascendió a M$130.086, mientras que su variación positiva fue de M$4.559, respecto del valor de cierre al 31 de diciembre de 2015, se explica por el aumento en los Pasivos por impuestos, corrientes, ya que varió en M$ 31.258 y una variación negativa de Cuentas por pagar comerciales en M$ 11.634, y una variación negativa de Otras provisiones, corrientes en M$ 13.760.

El patrimonio neto total de la compañía asciende a M$425.508.-, que corresponde al pago de las acciones nominales suscritas por los accionistas, donde el incremento patrimonial corresponde al resultado positivo obtenido durante el período de 12 meses comprendido entre enero y diciembre de 2016.

La constitución patrimonial de la compañía a la fecha es la siguiente: El capital total emitido y pagado corresponde a la cantidad de 23.000 acciones a un valor nominal de $10.000 cada una.

2. Estado de Resultados

Miles de pesos	31-12-2016	31-12-2015	Variación	Variación %
Ganancia (pérdida) bruta	605.119	380.213	224.906	59%
Ganancia (pérdida) antes de impuestos	169.595	59.547	110.048	185%
Gasto por impuesto a la renta	(37.864)	(10.631)	(27.233)	256%
Ganancia (pérdida)	**131.731**	**48.916**	**82.815**	**169%**

La variación positiva comprendida en el período enero a diciembre de 2016 en relación al mismo período 2015 en la ganancia bruta, se debe a un aumento en los Ingresos brutos de la sociedad, lo que corresponde a ingresos por Administración de los Fondos.

3. Estado de Flujo Efectivo (Método Directo)

Miles de pesos	31-12-2016	31-12-2015	Variación	Variación %
Flujos de actividades de operación	125.888	55.464	70.424	127%
Flujos de actividades de inversión	(214.696)	(2.256)	(212.440)	100%
Flujos de actividades de financiación	(7.154)	(226)	(6.928)	3.065%
Efecto variación tasa de cambio	386	-	(288)	(100%)
Flujo Neto del Ejercicio	(95.576)	52.982	(148.558)	(280%)
Saldo Inicial de Efectivo	**377.761**	**324.779**	**52.982**	**16%**
Saldo Final de Efectivo	**282.185**	**377.761**	**(95.576)**	**(25%)**

La variación negativa del Flujo relacionada a las actividades de inversión, en comparación al mismo período del año anterior, se debe al aumento de mejoras e instalaciones en el rubro propiedad, planta y equipos y por inversiones en los fondos PICTON – TPG VII Fondo de Inversión y Fondo Dover Street IX Cayman Fund.

La variación del Flujo de actividades de financiación, se debe a los pagos a préstamos a entidades relacionadas.

4. Indicadores Financieros

4.1. Índices de Liquidez

RATIOS FINANCIEROS		Unidad	31-Dic-16	31-Dic-15
INDICES DE LIQUIDEZ	Razón Corriente (Activo Corriente / Pasivo Corriente)	veces	2,80	3,47
	Razón Acidez (Activo Corriente - Inventario / Pasivo Corriente)	veces	2,80	3,47
	Capital de Trabajo (Activo Corriente - Pasivo Corriente)	M$	233.772	309.509

La sociedad para el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2016, presenta una disminución en los indicadores de liquidez, originado por un aumento en los pasivos dado los mayores pasivos por impuestos corrientes.

4.2. Índices de Endeudamiento

La sociedad para el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2016, presenta indicadores de endeudamiento menores que al cierre del período 2016, esto originado por la disminución de los Cuentas por pagar comerciales y otras provisiones, corrientes de la Sociedad.

RATIOS FINANCIEROS		Unidad	31-Dic-16	31-Dic-15
INDICES DE ENDEUDAMIENTO	Razón Deuda Patrimonio (Pasivos Corrientes + Pasivos No Corrientes / Patrimonio Neto)	veces	0,31	0,39
	Razón de Endeudamiento Corto Plazo (Pasivos Corrientes / Pasivos Corrientes + Pasivos No Corrientes)	%	100%	100%
	Razón de Endeudamiento Largo Plazo (Pasivos No Corrientes / Pasivos Corrientes + Pasivos No Corrientes)	%	0	0

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

PICTON ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

ANTONIETA MENDOZA ESCALAS NOTARIO CHILE

Declaración de Responsabilidad

Los abajo firmantes se declaran responsables respecto a la veracidad de la información incorporada en el presente informe anual de información financiera individual referido al 31 de diciembre de 2016, cuya aprobación quedó en Sesión de Directorio de fecha 21 de marzo de 2017 y de acuerdo al siguiente detalle:

Estado de Situación Financiera	: X
Estado de Resultados Integrales	: X
Estado de Flujo Efectivo	: X
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	: X
Notas Explicativas a los Estados Financieros	: X
Resumen de Hechos Relevantes	: X
Análisis Razonado	: X

Nombre	Cargo	RUT	Firma
José Miguel Ureta Cardoen	Presidente	9.612.711-1	
Matías Eguiguren Bravo	Director	9.960.583-9	
Gregorio Donoso Ibáñez	Director	11.477.510-K	
Augusto Jesús Undurraga Bulnes	Director	10.613.832-K	
José Luis Vergara Arellano	Director	15.377.094-8	
Matías Riutort Kreft	Gerente General	13.832.923-2	

AUTORIZACION
AL REVERSO

PICTON

Apoquindo 2929, piso 22, Las Condes, Santiago, Chile
Código Postal: 7550246
Teléfono: [+562] 2241 6000 Fax: [+562] 2241 6001
contactoagf@picton.cl